

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMPUCLUB S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil catorce a las diez horas, en la oficina de la Compañía **COMPUCLUB S.A.** ubicada en la Ciudadela Ciudad Colón Av. Jaime Roldós solar 4 manzana 274, Parque Empresarial Colón, Torre Empresarial No.4, Segundo piso, Oficina 201, con la asistencia de las siguientes personas:

A.- Torres Zambrano Evelyn Fabiola, por sus propios derechos, propietaria pleno de setecientos ochenta y cuatro acciones de uno.

B.- Alvarez Chávez Ángel Alfonso, por sus propios derechos, propietario pleno de dieciséis acciones de uno.

Preside la sesión la señora **TORRES ZAMBRANO EVELYN FABIOLA**, quien lo hace con el carácter de Presidente Ejecutivo y actúa como secretario el señor **GÓMEZ RODRÍGUEZ JORGE LUIS**, Gerente General de la Sociedad.

La presente Junta General Extraordinaria se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de uno cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2013, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

El señor **GÓMEZ RODRÍGUEZ JORGE LUIS**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la señora Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo declaran que en efecto conocen del tema antes mencionado desde hace más de quince días.

La señora **TORRES ZAMBRANO EVELYN FABIOLA**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que dice:

1.- Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2013, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

Primer Punto.- La señora **TORRES ZAMBRANO EVELYN FABIOLA**, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice: **Aprobación de los Estados Financieros del año 2013, bajo las Normas Internacionales de la Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.**

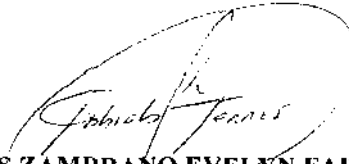
Concluida la exposición de la señora **TORRES ZAMBRANO EVELYN FABIOLA**, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar los Estados Financieros del año 2013, bajo las Normas Internacionales de la Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las *once horas con cuarenta y cinco minutos*.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **TORRES ZAMBRANO EVELYN FABIOLA PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; GÓMEZ RODRÍGUEZ JORGE LUIS SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

Guayaquil, 31 de Marzo del 2014



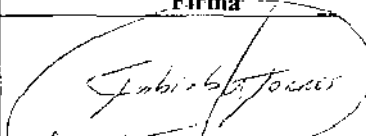
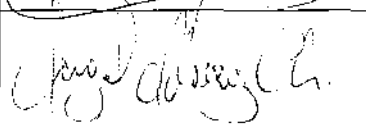
**TORRES ZAMBRANO EVELYN FABIOLA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**



**GÓMEZ RODRÍGUEZ JORGE LUIS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

Listado de accionistas asistentes a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía COMPUCLUB S.A. celebrada el 31 de Marzo del 2014.

Capital Suscrito: \$800 (Ochocientos Dólares) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

Accionistas	No. Acciones	Firma
TORRES ZAMBRANO EVELYN FABIOLA	784	
ALVAREZ CHÁVEZ ÁNGEL ALFONSO	16	

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía.